MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 23 de marzo de 2023

Al responder cite este Nro.
20233360044563

GGIT

PARA: **ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL**
Subdirectora Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía

DE: **WALTER DARIO RENTERIA IBARGUEN**
Profesional Especializado - Coordinador Gestión de Infraestructura - OTSI

ASUNTO: Actualización Informe de evaluación preliminar proceso de Mínima Cuantía nro. DNP-MC-003-2023.

De manera atenta se actualiza la evaluación de la oferta de menor precio publicada en el portal de SECOP II dentro del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía del asunto, cuyo objeto consiste en: *"Renovación de la suscripción de Software Assurance del licenciamiento Nintex del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de conformidad con las condiciones técnicas exigidas",* de acuerdo con los mensajes públicos recibidos por el proveedor Knowledge Power Partners (Sigla: CORPORACION KPP).

Por lo anterior, remito el informe de evaluación de la oferta actualizado.

Cordialmente,

WALTER DARIO RENTERIA IBARGUEN
Evaluador Técnico

DNP
Firmado digitalmente

ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA DNP-MC-003-2023

OBJETO: Renovación de la suscripción de Software Assurance del licenciamiento Nintex del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.

ANTECEDENTES

A. En virtud a que la oferta económica de menor valor, dentro del presente proceso de selección, fue presentada por la firma Knowledge Power Partners, y de acuerdo con el análisis del evaluador este valor no se constituyó en precios artificialmente bajos, el DNP procedió a revisar la oferta respectiva y a publicar el informe preliminar de evaluación en la plataforma SECOP II, el 21 de marzo de 2023.

B. De acuerdo con los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección para subsanaciones y realización de observaciones al informe de evaluación el proponente Knowledge Power Partners, mediante mensaje público a través del SECOP II, allegó documentación de subsanación la cual fue analizada por el evaluador designado, haciéndose necesaria la actualización del citado informe de evaluación de la siguiente manera:

Menor Precio:	$ 44.000.000
Nombre del Oferente:	Knowledge Power Partners (Sigla: CORPORACION KPP)
Identificación:	901048300-0
Hora y Fecha de Presentación de la Oferta:	17/03/2023 8:33 AM

1- OFERTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
Renovación de la suscripción de Software Assurance del licenciamiento Nintex del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.	$46.031.506	$ 44.000.000

Una vez revisada la oferta económica del proponente Knowledge Power Partners se identificó que no supera el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección y se obtuvo un margen de ahorro del 4.41% respecto del valor del presupuesto oficial del proceso, razón por la cual no incurre en precios artificialmente bajos atendiendo a lo consignado en los artículos 2.2.1.1.2.2.4 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente.

2- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación	SI	

2	Autorización del órgano social correspondiente	N/A	
3	Poder	N/A	
4	Representación legal duración y objeto social	SI*	
5	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal	N/A	
6	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	SI	
7	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	SI	
8	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	SI	
9	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	SI	
10	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas	SI	
11	Compromiso anticorrupción	SI	
12	Inhabilidad artículo 18 Ley 1150 de 2007	SI	
13	Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	

*En virtud del requerimiento efectuado por el DNP a través del SECOP II, el proponente Knowledge Power Partners mediante mensaje público *(21/03/2023 1:51:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* por la plataforma de Secop II remitió certificado de existencia y representación legal de fecha 9 de febrero de 2023, el cual cumple con las condiciones requeridas en la invitación publica del proceso de selección.

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

*"Anexar **dos (2) certificaciones** de contratos o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, **cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado**, expedidas por entidades públicas y/o privadas y **cuya sumatoria deberá ser igual o superior al presupuesto oficial** el cual equivale a 39,68 SMMLV para el presente proceso de selección.*

La certificación deberá contener:

i. Nombre o razón social del contratista

ii. Fecha de iniciación y de terminación del contrato

iii. Objeto del contrato

iv. Valor del contrato

v. Expedida por la persona competente

***Nota 1:** Si en la certificación no se evidencia la experiencia especifica requerida el proponente podrá anexar el contrato que contenga las obligaciones, actividades o anexo técnico donde pueda evidenciarse.*

***Nota 2**: El proponente deberá tener en cuenta que en el evento en que aporte el contrato, deberá ser acompañado del acta de liquidación o documento equivalente, ya que solo con el contrato no se puede evidenciar que éste fue ejecutado.*

***Nota 3:** En caso de proponente plural, esta experiencia deberá ser acreditada por cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.*

Tanto el proponente singular o plural colombiano como las personas naturales, extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia deberán acogerse a las exigencias mínimas para la presentación de los soportes de la experiencia (certificaciones, y/o contratos con actas de liquidación) señalas en el acápite anterior para este requisito habilitante.

Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de proponente plural, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación".

De acuerdo con el requisito transcrito el oferente aportó las siguientes certificaciones:

Nombre o razón social del contratista	Fecha de iniciación y de terminación del contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato	Certificación expedida por la persona competente o representante legal	Cumple / No cumple
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Desde 26-11-2020 Hasta 15-12-2020	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE A LAS LICENCIAS NINTEX WORKFLOW Y NINTEX FORMS, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS APLICACIONES Y FUNCIONALIDADES QUE HACEN USO DE ESTE SOFTWARE EN EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	$ 664.500.000	Supervisor del contrato-Profesional Especializado	Cumple
CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	Desde el 11 de noviembre al 11 de diciembre de 2022	Renovación licencia Nintex y generación de documentos.	$ 183.394.903	Melissa Fernández Hernández-Gestion Tecnología	Cumple*

En virtud de requerimiento efectuado por el DNP a través del SECOP II, el proponente Knowledge Power Partners mediante mensaje público CO1.MSG.4609066 *(21/03/2023 1:51:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* enviado por la plataforma de Secop II remitió documento de subsanación de experiencia, a través del siguiente archivo: Experiencia 2 Carvajal.pdf, el cual no cumple con lo establecido en el numeral 3.2.1.1. Experiencia del Proponente, en virtud a que debe aportarse certificación del contrato o el contrato con el acta de liquidación.

Adicionalmente a lo anterior, mediante mensaje público CO1.MSG.4610558 (21/03/2023 4:49:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) por la plataforma de Secop II se remitió por parte del oferente subsanación de experiencia del proponente a través del siguiente archivo: Certificación de Experiencia Carvajal Final.pdf, el cual no cumple con lo requerido en el numeral 3.2.1.1. Experiencia del Proponente, dado que, presenta inconsistencia en la fecha de expedición del contrato certificado toda vez que es anterior a la fecha de inicio del contrato.

Finalmente, el proponente allega nuevo mensaje público CO1.MSG.4611373 (21/03/2023 6:21:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) por la plataforma de Secop II para subsanar la experiencia requerida a través del siguiente archivo: Certificación de Experiencia Carvajal Final.pdf. Una vez revisado y analizado el citado documento se tiene que este cumple con los requerimientos del numeral 3.2.1.1. Experiencia del Proponente de la Invitación pública dado que aclaró la fecha de expedición de la certificación, correspondiendo al 1 de marzo de 2023.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

"Para garantizar la renovación del licenciamiento, el proponente deberá adjuntar con su propuesta una certificación expedida por el fabricante Nintex, en la cual certifique que el proponente es partner o distribuidor autorizado del software, la cual deberá estar vigente, y deberá ser expedida dentro del año inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso de selección. En tal caso, si dentro de la certificación el fabricante hace constar que la autorización tiene una vigencia determinada, la misma deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato y la vigencia del servicio.

En el evento que la(s) certificación(es) sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista, expedida por el fabricante, la cual deberá estar vigente, y deberá ser expedida dentro del año inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso de selección. En tal caso, si dentro de la certificación el fabricante hace constar que la autorización tiene una vigencia determinada, la misma deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato y la vigencia del servicio.

Cuando se trate de un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar dicha certificación".

De acuerdo con los requerimientos de la Invitación publica antes transcritos el proponente adjuntó a su oferta la siguiente certificación

Certificación	Cumple / No cumple
Se aporta certificación del fabricante NINTEX expedida el 16 de marzo de 2023. Sin embargo, la manifestación de autorización se encuentra en inglés: *"We hereby inform you that, on this date,* ***Knowledge Power Partners (KPP)*** *is authorized By Nintex USA Inc. to distribute and support Nintex products.* *This document is valid for 90 (ninety) days.* *If there are any further questions or requests, you may contact us using the information below* "	Cumple*

***** En virtud del numeral 2.4 IDIOMA de la invitación a presentar oferta n°DNP-MC-003-2023 que señala: "*La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma español y cargarse dentro de la plataforma SECOP II*". El

DNP solicitó que se subsanara el requisito aportándose la certificación en español, para que pueda ser tenida en cuenta.

De acuerdo con lo anterior mediante mensaje público CO1.MSG.4609066 *(21/03/2023 1:51:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* por la plataforma de Secop II se remitió el certificado en idioma español.

El oferente subsana en virtud del numeral 2.4 IDIOMA que señala que "La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma español, la cual se cumple mediante el archivo: Nintex Autorizacion Español.pdf

2.4. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

N/A

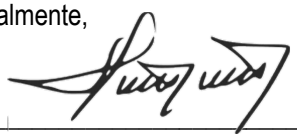
3- CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	RESULTADO
Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

4- RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada y evaluada la oferta presentada por Knowledge Power Partners, identificada con NIT 901048300-0 y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía, en el cual el precio es el factor determinante y en consideración a que el proponente Knowledge Power Partners ofertó el menor valor es decir la suma de $44.000.000, y cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación pública, el evaluador recomienda la adjudicación al ordenador del gasto a la firma citada en los términos antes descritos.

Cordialmente,



WALTER DARIO RENTERIA IBARGUEN
Profesional Especializado - Coordinador Gestión de Infraestructura - OTSI